

CÓMO FUE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN ÁVILA

Un libro de los investigadores José María González y Francisco Javier Abad, editado por la IGDA, se convierte en una herramienta muy valiosa para conocer qué sucedió en aquel periodo

DAVID CASILLAS / ÁVILA

La Primera Guerra Carlista fue una guerra civil que se desarrolló en España entre los 1833 y 1840 entre los carlistas, partidarios del infante Carlos María Isidro de Borbón (hermano de Fernando VII), y los isabelinos (que defendían el derecho al trono de Isabel II, hija del malhadado monarca), pero que no solamente fue un enfrentamiento entre esos dos herederos borbones sino también entre dos concepciones diferentes de la política y la sociedad española.

Aquella guerra tuvo su epicentro en el norte de España, fundamentalmente en el País Vasco y Navarra, pero sus consecuencias se hicieron notar, más o menos, en el conjunto del país, y también se dejaron notar en la provincia de Ávila, especialmente en el Valle del Tiétar.

Para ayudar a arrojar luz sobre aquel periodo histórico muy desconocido a pesar de estar tan relativamente cerca del presente, y dando continuidad a un trabajo de investigación que ya han realizado centrándose en el Tiétar, José María González Muñoz y Francisco Javier Abad Martínez han publicado, dentro de la colección Fuentes Históricas Abulenses de la Institución Gran Duque de Ávila, el primer volumen de un libro titulado *La primera Guerra Carlista en la provincia de Ávila (1833-1840)*.

Acompañados por el diputado de Cultura, Javier González, y por



Maximiliano Fernández, Francisco Javier Abad, José María González y Javier González, en la presentación del libro.

el director de la IGDA, ambos investigadores presentaron ayer ese grueso libro (de 600 páginas), que nació fruto de una beca de investigación que la propia Institución Gran Duque de Alba concedió en 2020 para ese fin, y que por mor de la pandemia provocó tanto un retraso en su ejecución como una merma en el acceso a las fuentes documentales.

Sea como fuere, el resultado que ayer se presentaba al público es un tomo que concentra, fruto de un trabajo largo y exhaustivo, la realidad documentada en una provincia a modo de fuentes históricas para que otros investigadores que quieran profundizar en ese periodo histórico tengan un montón de puertas abiertas.

Ambos investigadores agrade-

cieron los apoyos recibidos, especialmente desde el Archivo Histórico Provincial y desde ayuntamientos como los de La Adrada y Mombeltrán, al mismo tiempo que lamentaron que otros consistorios no les facilitasen esa labor de estudio, una tarea larga que ha dado como fruto un libro que José María González manifestó que puede entenderse «a modo de re-

DECLARACIONES

MAXIMILIANO FERNÁNDEZ
DIRECTOR IGDA

«La etapa que aborda este libro es fundamental para conocer cómo fueron los siglos XIX y XX»

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ
INVESTIGADOR

«Martín Carramolino no habló de la guerra carlista aunque fue un protagonista importante»

flexión como una bofetada metafórica, la de entender que aún no queda mucho camino por recorrer para conocer el siglo XIX», en concreto esa época de la que es interesante saber que no fue solamente un conflicto bélico sino también «un conflicto socioeconómico, quizás la primera guerra moderna en el sentido de que el enemigo se quedaba en las poblaciones y controlaba la situación».

FALTA DE IMPLICACIÓN. Sobre las razones de por qué lo ocurrido en aquellos años de la Guerra Carlista apenas ha quedado en la memoria popular, y hay que acudir a las fuentes históricas para conocerlo, comentó que quizás se centran en que «nadie quiso implicarse en ello porque hubo una dinámica política con muchas tendencias y muchos cambios, algo parecido a lo que ocurre ahora en el Congreso».

Una de las claves para entender qué ocurrió entonces, siguió explicando, es «el dinamismo político que existió, con cambios de tendencia política», variaciones en las afinidades políticas de los abulenses que «pueden entenderse como parte de la evolución humana y de la plasticidad del pensamiento».

CASAVIEJA | MUNICIPAL

Polémico proceso de estabilización por no recoger la experiencia de 20 años de tres trabajadoras

Las bases del concurso sólo incluyen los meses trabajadores a jornada completa y los contratos de estas trabajadoras siempre han sido a tiempo parcial. La alcaldesa explica que no pueden cambiar las bases

E.C.B. / ÁVILA

El proceso de estabilización de tres puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Casavieja, dos de limpiadora y uno de auxiliar administrativo del consultorio médico, cuyo concurso fue convocado el 20 de diciembre de 2022, está en el centro de la polémica estos días, ya que las trabajadoras que han permanecido contratadas para esos puestos a tiempo parcial

desde 2002 pueden quedarse ahora sin empleo, ya que las bases de dicho proceso establecen que únicamente se cuenta como experiencia los meses trabajados a jornada completa.

El concurso debía convocarse antes de la conclusión de 2024, por lo que el pasado mes de julio se abrió la convocatoria pública para la presentación de documentación y este mes de diciembre ha salido la relación provisio-

nal y a las aspirantes que han trabajado desde 2002 en el Ayuntamiento las tres mujeres de más de 50 años, no les han contado la experiencia porque sus contratos eran de jornada parcial, mientras que otros puestos como los de peones u otros operarios, desarrollados por hombres, siempre han sido de jornada completa.

«Nos vemos en la tesitura de que el periodo de impugnar las bases ya pasó y estamos en este

momento en periodo de alegaciones, pero desde el propio ayuntamiento no han ofrecido ningún tipo de apoyo y se ciñen a lo que ponen en las bases», afirman las afectadas, que consideran que las bases del concurso están «hechas a mala fe y rompen el equilibrio de igualdad de trato y no discriminación».

Desde el Ayuntamiento, por su parte, la alcaldesa, Vanessa Muñoz, reconoce que hasta que en

julio iniciaron el proceso de estabilización, convocado en 2022 no estaba al frente del Consistorio, «no sabía ni cómo eran las bases y aunque esta situación no nos alegra en absoluto porque son trabajadoras que llevan 20 años, no podemos cambiar las bases».

«No sé en qué podemos apoyarlas, porque ellas están limitadas, pero nosotros también por lo que marca la ley», afirma la regidora, quien añade que «hay que ayudar a los trabajadores, pero esto está fuera de nuestra competencia porque es un tribunal externo el que debe decidir. Mi apoyo lo tienen, pero no puedo hacer nada más». Eso sí, aclaró que las trabajadoras afectadas por esta situación «no han venido al Ayuntamiento a pedirnos apoyo ni a que les explique cómo es la situación».